

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.213

Director: DON JOSÉ ESTRALI

Viernes 11 de marzo de 1904

Un proyecto justo

En el Congreso se ha presentado una proposición de ley pidiendo se declare exentos del impuesto sobre utilidades á los empleados del Estado.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de este asunto: las condiciones en que realizan la vida, en nuestros tiempos, los funcionarios públicos que perciben sueldos pequeños, son, en mucho más gravosas que las de un obrero. Este al menos no necesita vestir en la forma que aquellos, que han de asistir á sus oficinas con la relativa decencia de quien está al servicio del público.

Todos los artículos de primera necesidad alcanzan tal elevación de precios que dificultan la existencia de las clases menesterosas: las casas son antehigiénicas, el pan, la carne, la leche, el vino, suben, y su adquisición se va haciendo imposible; y las familias, viviendo en una atmósfera viciada, con aire corrompido, con alimentación insuficiente, y sin condiciones para luchar contra los agentes nocivos á la salud, son presa de la anemia, de la tuberculosis, de todas esas enfermedades terribles que diezman á la población y empobrecen la raza.

Es inútil predicar guerra á la tisis y aconsejar que no se arrojen los esputos á la calle, sino se procura atacar al mal en su raíz por medio de una alimentación sana y reconstituyente para los infelices que por sus escasos medios de fortuna parecen más predispuestos á ser víctimas de aquellos implecables enemigos.

Suprimiendo el impuesto sobre utilidades, en todos los sueldos que no excedan de dos mil quinientas pesetas, el Estado recaudará al año algunos millones menos; en cambio, aumentará la población, porque tendrán muchos españoles mayores medios de subsistencia; y una vida, una sola que se salvara, tiene precio más elevado que la cantidad que aquellos millones representan.

La misión de un buen estadista no se reduce á forzar la potencia contributiva de quienes deben levantar las cargas del Tesoro, sino á procurar la mayor suma de bienes posibles á los ciudadanos que constituyen el Estado, y entre aquellos es el principal el que se refiere á la salud, que es vida y fuente de riqueza.

Hace años que somos constantes paladines del aumento de sueldos de funcionarios públicos. Las condiciones en que se realiza la vida en los principios del siglo XX son más onerosas que á mediados del XIX, cuando se fijaron casi todos los sueldos que hoy rigen; y así como han ido los tributos en progresión creciente, en cada quinquenio, para poder cubrir los gastos también en aumento, es lógico y justo que se aumente á su vez el sueldo de los empleados, y ya que así no se haga, al menos que no se mermen con un impuesto tan vejatorio como es el de utilidades.

Así está en la conciencia pública, de la que, en esta ocasión se hace fiel intérprete el señor Aznar; pero mucho tememos que la cuestión política que tan revueltos y agitados trae los ánimos de los representantes en Cortes, dé de lado al proyecto de Ley que aquel acaba de presentar y se prolongue por tiempo indefinido ese calvario que vienen sufriendo quienes por el mísero sueldo que disfrutan pueden decir, como el ingeniero Figaro, que tienen medios de vivir que no permitan vivir; tal es la disparidad que existe entre lo que cobran y lo que sus necesidades demandan.

En el Congreso se ha presentado una proposición de ley pidiendo se declare exentos del impuesto sobre utilidades á los empleados del Estado.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de este asunto: las condiciones en que realizan la vida, en nuestros tiempos, los funcionarios públicos que perciben sueldos pequeños, son, en mucho más gravosas que las de un obrero. Este al menos no necesita vestir en la forma que aquellos, que han de asistir á sus oficinas con la relativa decencia de quien está al servicio del público.

Todos los artículos de primera necesidad alcanzan tal elevación de precios que dificultan la existencia de las clases menesterosas: las casas son antehigiénicas, el pan, la carne, la leche, el vino, suben, y su adquisición se va haciendo imposible; y las familias, viviendo en una atmósfera viciada, con aire corrompido, con alimentación insuficiente, y sin condiciones para luchar contra los agentes nocivos á la salud, son presa de la anemia, de la tuberculosis, de todas esas enfermedades terribles que diezman á la población y empobrecen la raza.

Es inútil predicar guerra á la tisis y aconsejar que no se arrojen los esputos á la calle, sino se procura atacar al mal en su raíz por medio de una alimentación sana y reconstituyente para los infelices que por sus escasos medios de fortuna parecen más predispuestos á ser víctimas de aquellos implecables enemigos.

Suprimiendo el impuesto sobre utilidades, en todos los sueldos que no excedan de dos mil quinientas pesetas, el Estado recaudará al año algunos millones menos; en cambio, aumentará la población, porque tendrán muchos españoles mayores medios de subsistencia; y una vida, una sola que se salvara, tiene precio más elevado que la cantidad que aquellos millones representan.

Paros que suben, soberbia que baja producen el choque de fuerza bruta, se injurian violentos, se hieren, se matan y engendra rencoras la sangre al brotar. El ángel que ampara la paz, la familia elevase al cielo con pena cruz, y deja la tierra cubierta de sombra, llevando en sus alas, la dicha y el bien. ¡En tanto las mieses se cubren de espigas y España delira, sintiendo al morir, nostalgias de gloria, de honor, de ventura y asediándose á ellas, aún quiere vivir!

Federico Iriarte de la Banda.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

La vergüenza nacional

En la provincia de Pontevedra los maestros de escuela del pueblo de Carril se presentaron á las autoridades, denunciando el estado ruinoso en que se encuentran los Colegios que dirigen.

Reconocidos aquellos de orden superior fueron desalojados y cerrados todos.

El Ayuntamiento dice que no tiene dinero ni para mejorar los actuales ni para pagar el alquiler de otros, quedando sin escuelas por tal causa un pueblo cuyo vecindario exceda de dos mil habitantes.

La causa de Torre Montalvo

Han llegado á Logroño para informar en la Audiencia provincial en el incidente de apelación contra el auto de procesamiento de los empleados del ferrocarril, en la causa que se sigue por la catástrofe de Torre Montalvo, los defensores de aquellos y diputados á Cortes señores Melguindes Alvarez, García Prieto y Poveda.

En la estación los esperaban gran número de republicanos de toda la provincia.

El Rey en Segovia

Dicen de Segovia que se ha hecho un entusiástico recibimiento al Rey, siendo innumerable el gentío que le esperaba á pesar de la gran nevada que caía, así como el que asistió á *Te Deum* en la Catedral y á la recepción en el Ayuntamiento.

Desde uno de los balcones don Alfonso presenciaba los bailes populares que se celebraron en la plaza. Visitó la Academia de Caballería, donde revisó á los alumnos, que verificaron asaltos de esgrima y ejercicios en el picadero, terminando la visita con un lunch. En el cuartel de Campo Grande revisó las tropas, y visitó también el sagrario de la Virgen de Fuenclisa, que es de oro. A las cinco y media regresó á Madrid el tren real entre las aclamaciones de la multitud.

El viaje de Guillermo II

El cónsul de Alemania en Barcelona ha recibido una comunicación oficial del Gobierno de Berlín notificándole que el día 29 fundeará en Mahón el buque donde viaja el Emperador Guillermo, el cual permanecerá en aquel puerto cuatro horas, zarpando después para Malta donde el soberano traspasará al yate imperial.

Victoria portuguesa

Noticias de Lisboa dicen que las tropas portuguesas han obtenido una definitiva é importante victoria sobre los indígenas sublevados en la colonia africana de Guinea, quienes sufrieron enormes pérdidas, sometiéndose totalmente á las autoridades de la Metrópoli.

Las bajas del ejército expedicionario fueron relativamente pequeñas.

Del Senado

Se ha comentado mucho que en la votación del Senado del martes votaran dos villaverdistas contra las opiniones del señor Villaverde: uno de ellos, el señor Santos Guzmán, votó con los liberales, y el otro, señor conde de San Bernardo, con el Gobierno.

Ante la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley del servicio obligatorio, informarán varios Prelados, protestando de que no se haya excluido del servicio militar á los mozos que estudian la carrera eclesiástica.

La comisión antes de dictaminar acerca del crédito de tres y medio millones de pesetas para atenciones de guerra, ha pedido nuevos datos al general Linares.

A última hora en el Senado se reunieron los ministros para cambiar impresiones acerca de los asuntos que iban á ser tratados en el Consejo bajo la presidencia del Rey.

Del Congreso

El señor Morote se proponía intervenir ayer en el Congreso en la discusión del proyecto de ley de Administración local para hacer declaraciones políticas de importancia.

El diputado señor Aznar ha presentado una proposición pidiendo que se suprima el descuento que grava á los sueldos de las clases activas y pasivas que cobran del Tesoro en atención al elevado precio que alcanzan los artículos de primera necesidad.

RICARDO.



A don Ramón Nocedal nadie gana á liberal.

Pide, en fe de lo que avanza, la libertad de Enseñanza.

Que pueda cualquier señor dedicarse á profesor.

Y abrir á su voluntad hasta una Universidad.

Con libertad, por supuesto, de elegir libros de texto.

Y reglas, métodos, guías y programas y teorías.

¡Liberal es la moción del integrista Ramón!

Con democrático juego que parece hecho, declarar; ¡pero te voy, bostugo, que tienes el ojo claro!

Sigue la obstrucción de las oposiciones. Masura no se rinde.

¡Qué se ha de rendir, contando como cuenta, con un voto real y verdadero!

Cuando no pueda ya gobernar con las Cortes abiertas, dirá á los diputados y á los senadores:

—Ea, cada uno á su casa y expresiones á las familias.

¡Que luego hay discordias y tiranteas entre los ministros, dificultándole la realización de sus planes!

¡Pues les licencia á todos y se queda él solo ejerciendo de ministro universal, á lo Godoy.

—Ese—con su actitud lo testimonio—es el bello ideal de don Antonio.

Ha sido aprobada en el Ayuntamiento una proposición para sustituir el alumbrado de gas, en toda la población, por el eléctrico.

Puede ser que diga un disparate; pero se me figura que va á haber menos luz que ahora.

Me fundo en que en todas las pequeñas poblaciones, alumbradas por medio de la electricidad, se quejan de que están á oscuras.

Y eso que el alumbrado, que antes tenían, era de aceite ó de petróleo.

Conservar conviene, pues, las tuberías del gas por si necesario es que nos volviéramos p' atrás.

La comisión de Obras ha presentado un proyecto de prolongación de la acera del Boulevard con asfalto hasta la subida del Puente.

A mí me parecía de perlas ese proyecto. Pero ante los razonamientos en contra del señor Horga, me declaro convencido de que no debe realizarse.

He aquí todo su elocvente discurso: —«Eso es una barbaridad!»

¡Con más arte y expresión no hablaría Cicerón!

¡Adiós, tribunal!

Al pasar anteaer por Peñaherboana una joven, aun tierna, un perro negro, en actitud furiosa, la mordió en una pierna.

Ya no habría tal vez, ni por desecuido, un perro sin bozal, si la tal mordedura hubiera sido á cualquier conejito.

¡Cuándo habrá algún mastín ó algún páchon que le rompa á don Luis el pantalón!

No hay quien venza á Santander en lides literarias.

En un concurso de novelas se han llevado los dos primeros premios dos santanderinos, á los que doy mi más cordial enhorabuena.

Primer premio: don Enrique Menéndez Pelayo.

Segundo ídem: don Ramón Solano Polanco.

Y, por si aún era poco, todavía nos toca algo del tercero, aunque no es santanderino el premiado.

Porque se llama Santander de apellido. ¡Bien dicen, que cuando Dios dá, es á manos llenas! EL nos lo aumenta. Amén

Ha dado á luz un niño con veintinueve dedos una mujer en Alava, (se me ha olvidado el pueblo.)

¡Pobre país, si llega el nene con el tiempo á suministrar víveres por cuenta del Gobierno!

Dicen de Lugo que el monte de Castelo, situado en la parroquia de Santa María de Tebra, se ha resquebrajado profundamente y amenaza hundirse, sin que nadie pueda explicarse tan extraño fenómeno.

Para mí este suceso está relacionado con la noticia telegráfica, que dio el otro día un

periódico local, de que se hacían preparativos en el pueblo de Lugo para recibir al emperador de Alemania.

Como allí hasta ahora no había habido mar, se cree que las aguas, al invadir impetuosa y repentinamente aquella provincia, han socavado el monte Castelo.

Ya está explicado el fenómeno científicamente.

¡Algún trastorno había de producir la transformación de una provincia del Interior en marítima!

Leo: «Como noticia curiosa participamos á nuestros lectores que una casa de Alemania ha vendido estos días en Astorga por valor de 40.000 pesetas en cromos.»

¡Ay qué dichosos serán sin spuros y sin trampas! Si las gentes que allí están no tavieran para pan, ¡no tendrían para estampas!

¡Que el Señor les conserve la buena dicha y la afición á los cromos!

Para que desaparezcan los cambios, no encuentra medios el señor Oama. Es muy fácil; ¡que favorezca los quiebras!



POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—3'30.

La Lotería

Se verificó el sorteo de la Lotería Nacional, correspondiendo los premios mayores á los siguientes números:

Primero, con 250.000 pesetas al 773, Madrid.

Segundo, con 100.000, al 12.031, Barcelona.

Tercero, con 55.000, al 5.878, Granada.

Premiados con 6.000 pesetas: 7.239; 9.039; 15.856; 1.511; 10.746; 4.896; 2.774; 8.900; 11.031; 4.024; 3.182; 5.906; 2.557.

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de los Jueves, con el Rey.

Fue de escasa duración, reduciéndose al discurso resumen del señor Maura en el cual habló concretamente de las noticias más salientes de la última semana.

Al tratar de política interior, concedió especial preferencia á los sucesos desarrollados en Valladolid, manifestando que había sido restablecida la normalidad en aquella población.

También dio cuenta al Rey del curso de los debates parlamentarios.

En cuanto á política internacional, el Presidente del Consejo dijo al Monarca que había muy pocas noticias de la guerra ruso-japonesa, si bien la concentración de los ejércitos de ambos combatientes á orillas del río Yalu y su proximidad, hacen esperar pronto alguna batalla de importancia.

Consejo

Terminado el Consejo con el Rey, los ministros se reunieron en Consejo para cambiar impresiones, por no haber podido congregarse ayer. La reunión duró largo rato.

Es de suponer que los consejeros trataran de asuntos políticos, aunque los ministros no han dicho de qué se ocuparon.

Los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación no fueron á su respectivo despacho oficial y por consiguiente, como no han recibido á los periodistas no nos pudieron facilitar nota ninguna.

El viaje del Rey

El primer viaje que el Rey realice será á Guadalajara y después á Avila. Créese que la excursión á Andalucía coincidirá con la época de ferias en las principales capitales de aquellas provincias.

Firma

Después del Consejo firmó el Rey varios decretos de Guerra, concediendo grandes cruces.

RICARDO.

EL PAN

La disposición de los industriales panaderos ante las repetidas excitaciones y ruegos del señor Alcalde, ha resultado aquí completamente el conflicto del pan, que ya se anuncia á precio módico en este mismo número.

La rebaja ha sido en pocas días considerable, pues el pan de libretas que se vendía ya á 60 céntimos kilo, ahora va á expenderse á 40, lo mismo que el de las elaboraciones de mayor peso; de suerte que el descenso del precio alcanza á la enorme proporción de un 30 por 100, por lo menos en las cotizaciones de venta que ofrece al público ese industrial que anuncia haber in-

troducido reformas de importancia en los aparatos de fabricación.

Al congratularnos de ello, por el bien que para el pueblo representa tan conveniente solución del problema del hambre, y al felicitar á cuantos hayan puesto de su parte alguna actividad ó algún buen deseo ya lograría, nos ocurre que debe haber en esto de la industria de la panadería algún extraño misterio, que los mismos señores industriales no secanran sino en los momentos en que entre ellos se entablan las enconadas luchas de competencia. Porque ¿es posible creer que haya quien se arriesgue á regalar diariamente al público 100 ó 150 pesetas, que ha de importar la rebaja de tantos céntimos en kilo en una tahona donde se fabriquen cada día unas cuantas hornadas de alguna importancia?

A nuestro juicio—y salvo mejor opinión—lo que sucede es que en las modestas industrias se sienten muy gravemente las más pequeñas alteraciones del mercado de primeras materias, porque éstas llegan al pequeño industrial pasando por manos de muchos intermediarios, y en tales condiciones, claro es que los productos se elaboran en circunstancias muy difíciles. Pero la cuestión es que no ha de sufrir el público esta dificultad. Por algo los sociólogos modernos, incluyendo entre ellos á los obreros pensadores, se han declarado en absoluto partidarios de la producción en grande en todo y para todo.

Lo mejor será que vivan bien pequeños y grandes, y que se ampare y reconozca á todos sus derechos legítimos, pero que no padecemos la generalidad en cosa alguna consecuencias que, de un modo ó de otro, puedan evitarse ó aminorarse hasta hacerlas imperceptibles.

EN EL EXTREMO ORIENTE

La guerra ruso-japonesa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—10'30.

Los rumores de las derrotas

En Tokio y otras ciudades se sigue insistiendo en afirmar que los japoneses han sufrido grandes derrotas en Corea y en la Manchuria.

El Gobierno no cree estas noticias pero el pueblo está muy intranquilo, pues ya es público que el Estado Mayor no permite circular ninguna noticia desfavorable.

El cuartel general ruso

Dicen de Londres que *The Standard* ha recibido un despacho de Shanghai manifestando que el generalísimo ruso, almirante Alexeieff, se dispone á abandonar Mukden, y se trasladará á Khorlín, donde se instalará nuevamente el cuartel general hasta la llegada de Kouropatkin.

Inglaterra y Rusia

Refiere *Le Gaulois* que tan pronto como las cuestiones relacionadas con la guerra del Extremo Oriente iban poniendo en gran tensión las relaciones entre Inglaterra y Rusia, el Rey Eduardo llamó á su embajador en San Petersburgo para ponerle al corriente de la actitud que pensaba observar el reino británico.

El Rey Eduardo hizo presente al diplomático inglés el estado de relaciones y compromisos adquiridos en virtud del tratado de alianza con el Japon, manifestándole que su propósito era el de que Inglaterra se mantuviese dentro de la más perfecta y estricta neutralidad.

También hizo el Rey la advertencia de que el tratado con el Japon ofrecía sin embargo para Inglaterra garantías preciosas.

Dijo también que deseaba que Rusia no provocase ninguna cuestión religiosa.

Por deseo expreso del Rey Eduardo volvió el embajador á San Petersburgo, donde dio amplias explicaciones al Czar y con ellas Nicolás II quedó satisfecho de la buena actitud de la Gran Bretaña.

El viaje de Kouropatkin.—Secretos de movilización

Un telegrama de París dice que, según noticias de San Petersburgo, se cree que el viaje del general Kouropatkin será muy largo.

Se detendrá varias veces en el camino para revistar á diferentes fuerzas.

Se ignora todo cuanto se refiere á este viaje, pues sus incidentes afectan al secreto de la movilización.

Calculase, sin embargo, que invertirá más de veinte días en llegar á la frontera manchuriana.

Otro despacho de San Petersburgo da cuenta de que los periodistas han dirigido un mensaje al Czar deseándole el éxito en la guerra.

Varias noticias

El general Alexeieff ha ordenado en vano á los generales tártaros que retiren de los alrededores de Mukden las fuerzas chinas que acampan en dicha ciudad.

En algunas ciudades japonesas circula la noticia de que la escuadra japonesa encontró en el puerto de Vladivostok á cuatro torpederos ru-

sos completamente destruidos. El Estado Mayor no tiene confirmación alguna de este rumor.

El cónsul japonés en Batangas ha aconsejado que las mujeres y niños de Buchan abandonen la ciudad y se trasladen al Japon.

En Olesha ha habido manifestaciones contrarias á la guerra.

RICARDO.

(Escrito expresamente para EL CANTABRICO)

Rápida

Maura y Pérez Galdós ofrecen un raro contraste á la nación española en el momento histórico presente.

Mientras el uno, víctima de su ciega soberbia, va sembrando en su camino la discordia, el odio, y acaso la devastación y la ruina; el otro, artista soberano, espíritu guerrero y portavoz del redentor trabajo, que todo lo ennoblece y dignifica, difunde el entusiasmo por la nación que lo lee, espere el aplauso por el pueblo que le admira y extiende las alas del ingenio creador por todos los ámbitos de la madre España, que se enorgullece con su nombre.

La labor de Maura es de ruina porque es de negación, de duda. La obra de Galdós, generadora, hermosamente sana.

Mientras el uno, con sus desaciertos, con sus soberbias y con sus orgullos, enciende las pasiones y aviva el resacido nacional, entre explosiones de protesta, el otro crea, edifica, labora, piensa y hace patria.

Maura, divide; Galdós, adiciona; Maura, rompe, desvincula; Galdós, enlaza, anexiona; Maura, con la piqueta de su omnívoro capricho, derrumba y desmorona todo; Galdós, con su pluma hidalga, construye el edificio de una sociedad nueva; edifica la casa solariega de un pueblo digno de habitarla.

Maura es el análisis; Pérez Galdós la síntesis.

En tanto que las mujeres de Valladolid se ven precisadas á defender en las calles su protesta contra la invasión del hambre no remediada, los niños tuberculosos del sanatorio de Chipiona, preparanse á recibir el óbolo del arte, donado por el glorioso autor de *Doña Perfecta*.

De un lado levántase clamorosa la protesta de un pueblo que pide Pan y Trabajo; del otro, la arpada bendición de muchos labios que repiten: ¡Péndito sea el hombre bueno!

La obra de Maura quedará en la Historia con indelebles letras del color negro, símbolo de arcaicos despotismos; la labor galdosiana será admirada por las generaciones futuras, como emblema de paz y enseña del Arte augusto y soberano.

Adelardo Guzmán Vázquez.

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—10'30.

Epitafio en una calle

Comunican de Valladolid que en la esquina en que fue muerto «El Papinillo», han pintado una cruz negra y un letrero debajo que dice: «Aquí murió Papinillo».

Perro hidrófobo

De Cartagena telegrafían diciendo que un perro rabioso ha mordido á varias personas.

Joyas históricas

Telegrafían de Zaragoza que un sobrino del ilustre defensor de aquella ciudad, general Palafox, ha ofrecido vender todas las condecoraciones de su tío en la cantidad de 30.000 pesetas.

La causa de deshacerse de tales recuerdos históricos, es la falta de recursos.

Entre otras varias ofertas ha recibido una del Museo de Londres.

Las subsistencias

Dicen de Alicante que se han encarecido las subsistencias.

En el Centro de sociedades obreras se ha celebrado un mitin en el que se acordó pedir al Gobierno que remedie el mal.

—De Ferrol comunican que también en aquel puerto han sufrido aumento los artículos de primera necesidad.

Se ha celebrado una reunión y se acordó en ella solicitar del Alcalde de trabajo á los obreros.

RICARDO.

En Rusia

El Czar de Rusia, en sus anhelos de favorecer á sus soldados y facilitar en lo posible su situación en la terrible guerra que empieza contra los japoneses, ha ordenado se estudie el medio de abaratar hasta lo inverosímil la correspondencia telegráfica entre aquéllos y sus familias y los ha encendido la franquicia postal.

Para lo primero, cada soldado tiene un número determinado en su brigada y otro persona á quien se dirigirá el telegrama, números previamente declarados al jefe de aquella y registrados en el ministerio de la



IMPRESIONES

Á MI QUERIDO AMIGO D. AUGUSTO G. DE LINARES

Ha dado Dios á los hombres, pruebas de bondad inmensa, hermosura incomparable en el cielo y en la tierra; mas la condición humana es tan infame y aviesa, que empequeñece lo grande y lo mesquino concierda.

RICARDO.

M.E.C.D. 2017

Guerra, y por medio de una clave, también numérica, la Administración militar dirige los despachos que, descifrados, en las oficinas ministeriales, son después enviados por la misma a su destino.

El sistema no es nuevo, pues ya lo usaron los alemanes en la campaña de China; pero habrá de producir incalculables ventajas para los soldados que en la Mandchuria luchan por los intereses y el honor del Czar y de la patria rusa.

Comisión provincial

Ayer se reunió esta Comisión bajo la presidencia del señor Pereda y con asistencia de los señores Zorrilla, Díaz Villegas, Acha y Peira, secretario, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador civil en el recurso interpuesto por don Cayetano Villa referente al nombramiento del médico titular de Santos; en el presupuesto de Ingresos y gastos carcelarios del partido judicial de San Vicente de la Barquera para 1904; en el expediente y proyecto incoado a instancia de don Tomás López Doriga, solicitando la concesión de un varadero de servicio público para reparación de buques, en la parroquia de San Martín, que tiene establecida la Junta de Obras del puerto; en el presupuesto refundido para 1903 del Ayuntamiento de Villafraña; en la consulta del Alcalde de Arenas referente a las listas de compromisarios del año actual.

Contribuir a los pequeños gastos que ocasiona la instalación de la cocina económica para suministrar raciones a los pobres. Adquirir linfa vacuena para 300 individuos del Ayuntamiento de Soba, donde se está desarrollando la epidemia variolosa.

Conceder un socorro de 750 pesetas mensuales por un año para la leucemia de gemelos a Benito Blanco, de Reinoso.

Admitir en la Casa de Caridad a Arsenia Vada, Manuel Rivero, Rufino Eduardo Calleja y Alejandro Rueda, y en la Inclusa a Felipa Abascal.

Conceder el ingreso en el Manicomio de Valladolid a un demente pobre.

Devolver varios niños asilados en la Casa de Caridad e Inclusa a sus padres que los reclaman.

Adquirir varios instrumentos para el reconocimiento de quintos, según interesan los señores vocales médicos de la Comisión mixta.

Oficiar al Alcalde de Torrelavega a fin de que manifieste si el Ayuntamiento contribuye con la tercera parte del importe de las obras que es necesario verificar en el edificio correccional y cárcel del partido de aquella villa.

DE LA "GACETA"

Los conejos caseros y la rego... La exco... Los médicos titulares y los Ayuntamientos. Los médicos y los reconocimientos de quintos.

Hace días, al dar cuenta de una Real orden aclaratoria de la Ley y Reglamento de caza acerca de la libre circulación de los conejos caseros que no deben ser incluidos en las prohibiciones que con motivo de la veda...

Esta omisión ha sido reconocida por el señor ministro de Agricultura y, para subsanarla ha dictado otra Real orden, fecha 8 del corriente, ditiendo lo que los conejos, al ser circunscritos y presentados a la venta, han de estar vivos.

Esta disposición es un hermoso ejemplo de la precipitación e insuficiencia con que se legisla y decreta en nuestro país, al menos en la presente etapa conservadora, pues ha sido necesario una Ley, un Reglamento y dos reales órdenes aclaratorias, la primera del Reglamento y la segunda de la primera, para decir que los conejos domésticos vivos están exceptuados de la prohibición de venta que dispone la Ley de Caza.

Así nos regeneramos pronto y bien.

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado un real decreto acerca de la forma en que los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y sus auxiliares pueden pedir y obtener la excedencia.

Para ello será condición necesaria que por cualquier motivo haya excedencia forzosa en aquellas carreras.

La excedencia durará lo menos dos años, y quienes la obtengan no percibirán haberes ni mejorarán de número en su categoría y clase, ni lograrán ascenso alguno mientras permanezcan en aquella situación. Cuando cese ésta podrá pedir la vuelta al servicio y serán colocados consumiendo turno en la primer vacante que ocurra. No se dará curso a solicitudes de excedencia cuando los interesados estén sometidos a expediente de corrección, traslación u otro análogo, ni cuando no lleven un año de tratamiento. Todos los funcionarios que actualmente se encuentren en comisión especial cesarán en ésta y volverán a sus destinos.

Por real orden circular de 8 de marzo ha dispuesto el ministro de la Gobernación que los Ayuntamientos adopten las medidas necesarias para pagar a los médicos titulares las cantidades que se les adeuden.

Por otra real orden del 5 del corriente se aclara la antinomia que parecía existir entre las de 25 de noviembre de 1903 y la de 21 de abril de igual año declarando que las disposiciones de la primera se refieren solamente a los médicos que estén organizados como cuerpos especiales de Beneficencia a servicios de algunos Ayuntamientos, los cuales no podrán cobrar las 250 pesetas que la segunda de aquellas disposiciones concede a los médicos titulares por reconocimiento de quintos.

Reformas sociales

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Marez, y con asistencia de los señores Calderón, Mirones, Lugares, Soto y Asensio, se reunió ayer en la Alcaldía la Junta local de Reformas sociales, adoptándose los siguientes acuerdos:

Destinar un local en las oficinas municipales que sirva de secretaría de la junta. Dar un voto de gracias al secretario del Ayuntamiento por su intervención en los asuntos de la Junta, y que en lo sucesivo sea aquélla la única que los resuelva, limitándose el señor secretario a recibir los documentos que se le presenten, los cuales entregará después al día de la Junta.

Reanudar las visitas a fábricas y talleres, comenzando el martes próximo, a las tres de la tarde, y hacer las sucesivas los días 15 y 30 de cada mes, a la misma hora. Celebrar una sesión mensual, por lo menos. Dejar a estudio, para la próxima sesión, la competencia de las juntas locales de capitales de provincia, para resolver casos de accidentes del trabajo.

Y se levantó la sesión.

Audiencia

Anteayer tuvo lugar ante el Tribunal del Jurado el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Gustavo Granke, porque el 18 de mayo del año último, en el pueblo de Zurita, entró el procesado en el portal de la casa de la Joven de 12 años, Milagros Martínez, y amañándola con una navaja, la obligó a que le siguiera, y ya en el monte, abusó de ella violentamente.

El señor Fiscal calificó los hechos de un delito de violación y otro de lesiones, de autor sin circunstancias atenuantes, para quien pidió la pena de 18 años, 2 meses y 21 días de reclusión temporal, 2.000 pesetas de dote y 128 de indemnización.

La defensa del procesado solicitó su absolución por no ser autor del hecho perseguido. Hizo el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de culpabilidad y la Sección de Derecho dictó sentencia, condenando al procesado Gustavo Granke a la pena solicitada por el Ministerio fiscal, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida.

Carmen Llata Fernández, procesada en el Juzgado de esta capital, por hurto de metálico, ha sido condenada a la pena de tres años y ocho meses de prisión correccional, accesorias y costas, abonándole el tiempo de prisión provisional sufrida y mandando entregar al perjudicado la cantidad de 12.500

pesetas, en concepto de restitución, que obran en los Bancos de Santander y Mercantil a nombre de Carmen Llata y José Llata.

MONTE DE PIEDAD

El miércoles se reunió el Consejo de Gobierno del Monte de Piedad, bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior el señor secretario informó que por conducto del señor López Doriga ha recibido tres acciones del Monte de Piedad, que su dueño don Alfredo Alday regala al establecimiento juntamente con los intereses correspondientes a tres años. El Consejo hace constar en esta un voto de gracias al señor Alday por su generoso proceder, encargando al secretario lo haga saber al interesado.

El señor gerente lee la Memoria correspondiente al finado ejercicio de 1903, partiéndose para el cálculo de datos estadísticos. En tres partes se divide la Memoria: en la primera da noticia de las operaciones realizadas y mejoras introducidas; se comparan los datos de años anteriores.

En la segunda trata de la importancia que para el Monte tiene la Caja de Ahorros, dando detalles de lo sólidamente garantidos que están los intereses de los impositores.

La tercera se dedica a confirmar afirmaciones que años anteriores se hicieron, partiendo para el cálculo de datos estadísticos. La importancia que hoy tiene el Establecimiento y el progresivo aumento de operaciones se consigna en los datos siguientes:

1899 (noviembre y diciembre) y 1900, se hizo préstamos por pesetas 233.294'25. 1901, ídem ídem por pesetas 274.746'25. 1902, ídem ídem por pesetas 430.145'15. 1903, ídem ídem por pesetas 681.233'30. Respecto a la Caja de Ahorros el aumento ha sido también notable.

En 19 de setiembre de 1897, 783 pesetas. En 1903 el saldo fue de 567.539 pesetas. Terminada la lectura el señor presidente en nombre del Consejo felicita al gerente por la claridad con que está redactada la Memoria y la atinada gestión que ha realizado durante el tiempo que desempeña el cargo y felicita a la Junta de Gobierno que atiende con paternal cariño y con esmero y solicitud la penosa labor de administrar.

Ejuse después el presupuesto de gastos para el año actual en 7.800 pesetas, y después de aprobar el estado de las operaciones realizadas durante el ejercicio actual, cambiaron impresiones respecto al estado en que se encuentra los trabajos relativos al proyecto de edificio para Monte y Caja de Ahorros. Y se levantó la sesión.

De la provincia

El Alcalde de Obazón de la Sal ha remitido a este Gobierno el expediente formado por aquel Ayuntamiento para que se le conceda autorización para imponer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto de 1903.

Para que comparezcan en el término de quince días en aquél Ayuntamiento, el Alcalde de Valdálga cita a los mozos Cayetano Gutiérrez García, Victoriano Guerrero, Elías Rodríguez Román, José Prida, Lorenzo Piney Alonso, Antonio Fernández Sánchez, Manuel Pérez Estrada, Francisco González Bustamante, José Fernández Díaz, Elías Calis Celis, Fausto Romeral González, En abío Pérez García, Lorenzo Sánchez Díaz, Antonio Piney Alvarez, Luis Fernández Fernández, Antonio Ruiz González, Demasio Sánchez Gómez, Primo Díaz Vélez y Casimiro Suárez Alvarez, del reemplazo de 1904, y Cayetano Toranzo Poo y Manuel Acobal Mantecón, de 1903.

El Ayuntamiento de Hazaes en Ocasto cita también a los mozos José Canales Fernández y Ceolilio Fernández y Fernández.

Compliendo el orden del Gobierno ha cesado en el cargo de alcalde del Ayuntamiento de Obazón de la Sal, don Cándido J. de la Torre, habiéndose encargado de la Alcaldía el primer teniente alcalde don Lope de Lara y García.

El Alcalde de Castro Urdiales ha remitido a este Gobierno, para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia la distribución de fondos para el presente mes, aprobada por el Ayuntamiento.

Se ha remitido a este Gobierno, por el Alcalde de Voto el recurso de alzada que el Alcalde de barrio del pueblo de Rada, don Atolito Ruiz Rivero, elevó al ministerio de la Gobernación, pidiendo se revoque la providencia del Gobernador, disponiendo no se obligase al maestro de dicho pueblo, don Felipe Lazo Martínez a la reparación de caminos vecinales.

También se ha remitido por la Alcaldía de Reinoso el recurso de alzada que los ve-

cinos de aquella villa don Eladio Maño, don Ramón Sánchez Díaz, don Francisco Díaz Obeso, don Antonio Sáez y don Luis Masorra, interponen ante el Gobernador civil de la provincia, contra el acuerdo del Ayuntamiento de contratar un predicador para los sermones de Semana Santa.

Seputado en la nieve

Todos los años las grandes nevadas que caen en esta provincia, cuestan la vida a algún vecino de los pueblos situados en la parte alta de la montaña.

En la última nevada de esta invierno un vecino de San Pedro del Romeral llamado Esteban Lazo, de 66 años de edad, se fue a la montaña a cortar leña.

Este infeliz había salido el día 27 del pasado mes de febrero a practicar una diligencia en las Cabanas de Virtus (Burgos) y al regresar a su domicilio las cogió por una de aquellas grandes nevadas y seputado entre la nieve.

Como tardara en volver a su pueblo, varios vecinos se salieron en busca de él, pero nada de sus trabajos, pues en los días sucesivos al en que ocurrió la desgracia, las nevadas continuaban con gran fuerza y los reconocimientos eran peligrosos.

Cuando el temporal de nieves comenzó a descender, el día 6 del actual, una pareja de la guardia civil de Luena, acompañada de varios vecinos del pueblo de Resonorrio, de aquel Ayuntamiento, salieron a intentar un nuevo reconocimiento por todos aquellos alrededores logrando encontrar el cadáver del infeliz Esteban Lazo, en el sitio conocido por Jaca de la Peña el Gorri.

Enseguida se avisó al Juzgado municipal y personalo éste en el lugar donde ocurrió la desgracia, se procedió al levantamiento del cadáver, instruyéndose las oportunas diligencias.

Caja de Ahorros y Préstamos

La superior de las Damas Catequistas de Sanabria, con el consentimiento de la aprobación del señor Gobernador civil, el reglamento de la Caja de Ahorros y Préstamos, que se proponen fundar en aquella villa, en favor de los obreros.

El vecino de Castro Urdiales don Ulpiano Pantoja, ha remitido una instancia al señor Gobernador civil, oponiéndose a la concesión de una zona de la playa de aquella villa, para instalar con carácter permanente, una galería y otras instalaciones para baños destinados al servicio público, tiene solicitada don Julián del Arco y Odriz.

Instrucción pública

La maestra de los pueblos de Lamedo y Bayezo (Ponte), donª Doña Díez Campón, que se encuentra enferma, solicita de la Junta provincial un mes de licencia.

Además de la certificación facultativa que acompaña, dice en la comunicación para justificar aquella petición, que hace cinco años que viene desempeñando el cargo y que aquella escuela funciona por semanas, es decir, que de clase una semana en cada uno de aquellos dos pueblos, teniendo que recorrer la distancia de cinco kilómetros que media entre los dos pueblos diariamente, pues como en Lamedo no la dan casa, tiene que ir por necesidad a Bayezo.

En la temporada de invierno, especialmente, cuando las nieves son tan frecuentes en aquellas alturas, los caminos están intransitables, por lo que, a pesar de esto, aquella señora, que debe tener un cariño grande a la enseñanza, ha venido cumpliendo con su deber, sin perder un solo día de asistir a la escuela, hasta hoy que se ve acometida por el reuma.

No dudamos que la Junta concederá esta licencia ensaguada, porque no puede estar más justificada, y nombrará otra maestra que interinamente sirva aquella escuela.

Para su aprobación se han remitido a la Junta los presupuestos de material de las escuelas de Viana, Hornedo, Noja, Renedo de Bricia, Soto y Rucanito.

Beneficencia

También se ha remitido a la aprobación del señor Gobernador civil las cuentas de la escuela funtaria por don Tomás Campo, de Allén del H. y.

Royerta

Comunican de Castro Urdiales que en el pueblo de Santullán, inmediato a aquella población, se suscitó una cuestión entre los vecinos Cándido Anco y Andrés Barrios, los cuales se vinieron a las manos, resultando el primero con algunas lesiones que le fueron curadas por el médico titular del distrito.

La guardia civil procedió a la detención del otro individuo, ocupándole un revolver, que puso, con el detenido, a disposición del Juzgado.

Fugados de sus casas

En el pueblo de Molledo han sido detenidos por la ben mérita de aquel mismo pueblo jóvenes que se habían fugado de Oviedo, de sus respectivas casas y cuyas familias interesaban sus capturas.

Litámanse los detenidos Julián Suárez G. andá, Luis González V. ga y Guillermo Oirza-baleta, de 15 años dos de ellos y de 17 el otro y han sido enviados a esta capital a disposición del señor Gobernador civil.

Denuncia forestal

En Liérganes ha sido denunciado ante las

autoridades municipales el vecino José Casca Pedraza, autor de la poda fraudulenta de varios robles en un monte del Estado.

De Solares

El correo de Solares, era una carta contestando a los cargos que se aparearon en las manifestaciones que la hacían varios vecinos en las cartas que nos dirigieron y cuyo extracto publicamos.

Dice que no es cierto se extravíen en aquella estafeta las cartas, ni que éstas se distribuyan con notable retraso. Que ese retraso, si efectivamente ha existido, puede proceder de otra oficina, pues él hace el reparto de toda la correspondencia que entra en su estafeta diariamente, reparto que se hacen por jóvenes de 17 años.

Desmiente también que se hayan encontrado cartas y periódicos extraviados en las calles y carreteras.

Termina lamentándose de que haya quien desee perjudicarlo, cuando hoy, dice, el servicio de Correos en Solares es más completo que nunca.

El alcohol y la longevidad

A título de curiosidad copiamos del Museo Científico: «Un periódico profesional inglés, órgano de la «British Medical Association», publica una curiosa estadística, basada en 4.234 observaciones sobre la influencia del alcohol en la duración de la vida humana. Dicho en los casos observados en cinco grupos, según el uso hecho de líquidos alcohólicos, y calcula la longevidad media de cada grupo. Los resultados son los siguientes:

- 1.º Individuos que no beben. Vida media: 51 años.
2.º Individuos que beben alcohol moderadamente. Vida media: 63 años.
3.º Individuos que beben bastante alcohol, pero no se emborrachan. Vida media: 59 años.
4.º Bebedores de profesión. Vida media: 57 años.
5.º Borrachos empedernidos. Vida media: 53 años.

Como se ve, la ventaja dista mucho de estar de parte de los partidarios de la abstinencia absoluta de alcohol; además, esta estadística viene a demostrar los cartones que empiezan a verse en muchos sitios: El alcohol es un veneno.

Como a tantas otras cosas, puede decirse del alcohol que no es perjudicial su uso, sino su abuso.

Si nuestro colega inglés no se equivocara, verdaderamente puede decirse que se han lucido las Ligas contra el alcoholismo.

Con razón decía un célebre bohemio, que era amigo tan inseparable del aguardiente de caña que lo daba a beber a sus hijos antes del destete, que aquel era un remedio infalible y específico contra las lombrices.

COMISION MIXTA

La Comisión mixta de reclutamiento celebró ayer sesión, tomando los acuerdos siguientes:

Imponer multas a varios Ayuntamientos por no haber cumplido lo que se les ha prevenido en circular publicada en el Boletín Oficial de 5 del actual.

Remitir al ministro de la Gobernación el expediente de excusa del mozo Wenceslao J. Lavín, del Ayuntamiento de Ruesga, del reemplazo de 1898.

Trasladar al Alcalde de Mazcuerras una real orden en la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el padre del mozo Carlos Escalante Montilla, del reemplazo de 1903, en el que solicitaba nuevo reparto en el señalamiento al cupo de dicho pueblo.

Comunicar al Alcalde de Penagos que el 16 del actual, a las diez de la mañana, se presente a su reconocimiento ante esta Comisión el padre del mozo Higinio Agudo Agudo.

Denuncias y sucesos

La guardia municipal denunció ayer: a un individuo que dio una bofetada a su madre política; a un carretero que promovió un escándalo en Rivera y otros dos que se pegaron en Meliáno.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se ocurrieron ayer: el serapinto Alfredo Aros, de 19 años, que con un serrote se proyo una herida avulsiva en el dedo índice de la mano izquierda y Manuel Gómez, de 28 años, carretero, que en el convento de las Salasinas se caugó con una piedra una herida en el dedo meñique de la mano derecha.

Oyen lo esto Dorotea, dijo callando a Cardenio: «Poco le falta a nuestro huésped para hacer la segunda parte de don Quijote.

«Así me parece a mí, respondió Cardenio, porque según da principio, él tiene por cierto que todo lo que estos libros cuentan pasó ni más ni menos que lo es bien, y no le harán creer otra cosa fables descalzadas.

«Mirad, hermano, tornó a decir el cura, que no hubo en el mundo Félix Marte de Hircania, ni don Cirongilio de Tracia, ni otros caballeros semejantes, que los libros de caballerías cuentan, porque todo es compostura y ficción de ingenios ociosos, que los comensuraron para el efecto, como vos decís, de entretener el tiempo, como lo entretienen leyendo los vuestros segadores: porque realmente es juro que nunca tales caballeros fueron en el mundo, ni tales hazañas ni disparates acontecieron en él.

«A otro perro con ese hueso, respondió el ventero, como si yo no supiese cuantas son cinco, y adónde me aprieta el zapato; no dices vuestra merced darme papilla, porque por Dios que no soy nada blanco: bueno es que quiera darme vuestra merced a entender que todo aquello que estos buenos libros dicen sea disparates y mentiras, estando impreso con licencia de los señores del consejo real, como si ellos fueran gente que habían de dejar imprimir tanta mentira junta, y tantas batallas y tantos encantamientos, que quitan el juicio.

«Ya os he dicho, amigo, replicó

Sección comercial

Vapor alemán «Bellona» Consignatario, Carlos Hopp y Compañía, Presidente de Amberes es esperado en el puerto, donde llegará el 13 al 15 del actual, con carga general, a la consignación de los señores señores: Telefónica González, Valentín González, Viuda de O. Paro, Fernández, Regadas Sánchez y Compañía, José Nova, Ferreros del Norte, Villafranca y Calvo, Viuda de Rosendo Diego, Ramón Ruiz y varias partidas a la orden. Dicho buque saldrá al siguiente día de su entrada, tomando carga para Amberes.

Movimiento marítimo

DIA 10 Buques entrados: Itlica, de Coruña, con carga general. Buques salidos: Livo, para Middlesbrong, con mineral. Estes, para Rotterdam, con mineral. Aller, para Gijón, en lastre. María Urdida, para Bilbao, con carga general.

Noticias

A LOS PILOTOS Preparación por un teniente de navío, Academia Montañesa, Burgos, 1.º

PAN

Con motivo de haber instalado un motor Crossley, habrá pan caliente a todas horas desde hoy, y de elaboración especial, en la panadería de Santiago González, Burgos, 44, a los precios siguientes: Panecillos y galletas, a 20 céntimos libra. Tortas y libretas, a 20 céntimos. Tortas de dos kilos, de primera, superiores, a 80 céntimos.

Se servirá a domicilio

Se necesitan panaderas

El descanso dominical

Leemos en un periódico que se ha acordado el descanso dominical en el Matadero de Zaragoza y que se da como seguro que comenzará en breve el descanso dominical en los establecimientos, con el cierre de carnicerías y salchicheras.

Y en Santander, cuándo se implanta el descanso dominical?

Ha fallecido en Bilbao el J. van Peridista, redactor de El Liberal, don Isidoro de Echeaverry (Perigolá). A su desconsolada madre y familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Instrucción pública

El día 12 se pagará a los maestros del partido de Villacarrillo sus lecciones de febrero, y se les ruega la puntualidad.

Telegramas detenidos

De Gama.—Francisca Fernández, Concedida, 18.

Caseta en venta

Se vende la caseta oficina de las obras del Mercado de la Esperanza, utilizable para establecimiento en las afueras de la población y otros muchos usos, sirviendo hasta para habitación de una familia, por su capacidad. Para pormenores, dirigirse al contratista de dichas obras don Joaquín del Monte.

Observaciones meteorológicas

DEL OPTIMO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica: A las ocho de la mañana, 766. A las diez, 766.5 a las seis de la tarde, 767.3. Termómetro: A las ocho de la mañana 10. A las 12, 13.2; a las seis de la tarde, 12.4. Máxima, 14.3. Mínima, 8.2. Tendencia del barómetro, subir.

Lo acreditado

Para curar las entremetidas del estómago e intestinos, hay un dolor, los médicos de España y América recomiendan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. Quijote de la Mancha

POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

embobado, que no os acordáis de reñir por entonces.

«Así es la verdad, dijo Maritones; y á buena fe que yo también gusto mucho de oír aquellas cosas que son muy lindas, y más cuando cuentan que se está la otra señora debajo de unos naranjos abrazada con su caballero, y que les está una duena haciéndoles guarda, muerta de envidia y con mucho sobresalt; digo que todo esto es cosa de mientes.

«Y á vos qué os parece, señora doncella? dijo el cura hablando con la hija del ventero.

«No sé, señor, en mi ánima, respondió ella: también yo lo escuché, y en verdad que aunque no lo entiendo, que recibo gusto en oírlo: pero no gusto yo de los golpes de que mi padre gusta, sino de las lamentaciones que los caballeros hacen cuando están ausentes de sus señoras, que en verdad, que algunas veces me hacen llorar de compasión que les tengo.

«Luego bien las remediarades vos, señora doncella, dijo Dorotea, si por vos llorarán?

«No se lo que me hiciera, respondió la moza, sólo sé que hay algunas señoras de aquellas, tan crueles, que las llaman sus caballeros tigres y leones y otras mil inmundicias; y ¡Justi! yo no sé qué gente es aquella tan desalmada y tan sin conciencia, que por no mirar a un hombre humano, le dejan que se muera ó que se vuelva loco: yo no sé para qué es tanto melindre; si lo hacen de honradas, cásense con ellos, que ellos no desean otra cosa.

«Calla, niña, dijo la ventera, parece que sabes mucho destas cosas, y no está bien á las doncellas saber ni hablar tanto.

«Como me lo preguntaba esta señora, contestó ella, no pude dejar de responderle.

«Ahora bien, dijo el cura, traedme, señor huésped, aquellos libros, que los quiero ver.

«Que me place, respondió él: y entrando en su aposento, sacó de una maleilla vieja guardada con una cadenilla, y abriéndola, halló en ella tres libros grandes y unos papeles de muy buena letra, escritos de mano. El primer libro que abrió vio que era «Don Cirongilio de Tracia» y el otro «Félix Marte de Hircania» y el otro la «Historia del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba», con la vida de Diego García de Paredes». Así como el cura leyó los dos títulos primeros, volvió el rostro al barbero, y dijo:

«Falta nos hacen aquí ahora el ama ó mi amigo y su sobrina.

«No hacen, respondió el barbero, que también sé yo llevarlos al corral ó á la chimenea, que en

verdad que hay muy buen fuego en ella.

«¿Luego quiere vuestra merced quemar mis libros? dijo el ventero.

«No más, dijo el cura, que estos dos, el de «Don Cirongilio» y el de «Félix Marte».

«¿Pues, por ventura, dijo el ventero, mis libros son herejes ó flemáticos, que los quiere quemar?

«Cismáticos queréis decir, amigo, dijo el barbero, que no flemáticos.

«Así es, replicó el ventero; mas si alguno quiere quemar, sea ese del Gran Capitán y dese Diego García, que antes dejaré quemar un hijo que dejar quemar ninguno desotros.

«Hermano mío, dijo el cura, estos dos libros son mentirosos, y están llenos de disparates y devaneos; y éste del Gran Capitán es historia verdadera, y tiene los hechos de Gonzalo Hernández de Córdoba, el cual, por sus muchas y grandes hazañas, mereció ser llamado de todo el mundo el Gran Capitán, renombrado famoso y claro y del solo merecido: y este Diego García de Paredes fue un principal caballero, natural de la ciudad de Trujillo, en Extremadura, valentísimo soldado, y de tantas fuerzas naturales, que detenía con un dedo una rueda de molino en la mitad de su furia; y puesto con un montante en la entrada de una puente, detuvo á todo un innumerable ejército que no pasase por ella, é hizo otras tales cosas, que si como él las cuenta y las escribe él de sí mismo con la modestia de caballero y de cronista propio, las es-

cribiera otro libro y desapaisado, pusieran en olvido las de los Héctores, Aquiles y Roldanes.

«Toaos con mi padre, dijo el dicho ventero: mirad de qué es espanta, de detener una rueda de molino por Dios, ahora habla vuestra merced de leer lo que leyó yo de Félix Marte de Hircania, que de un revés solo partió cinco gigantes por la cintura, como si fueran hechos de habas como los frailecillos que hacen los niños: y otra vez arremetió con un grandísimo y poderosísimo ejército, donde llevó más de un millón y seiscientos mil soldados, todos armados desde el pie hasta la cabeza, y los separó á todos como si fueran manadas de ovejas. Pues qué me dirán del buzo de don Cirongilio de Tracia, que fue tan valiente y animoso, como se verá en el libro, donde cuenta que navegando por un río, le salió de la mitad del agua una serpiente de fuego, y él así como la vio se arrojó sobre ella y

Partida Republicano Español

Se convoca a Asamblea a los afiliados de este partido para el domingo 13 del corriente, a las diez de su mañana, en la Cuesta del Hospital, número 5, bajo, para tratar los asuntos indicados en la siguiente:

ORDEN DEL DIA
1.º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2.º Asuntos generales del partido, desde las diez a las doce.
3.º Votación para la renovación del Comité municipal.

Mareas para hoy
Pleamareas: 11'47 mañana y 11'58 noche. Bajamareas: 5'4 mañana y 5'45 tarde.

Somatose CONTRA LA CLOROSIS

Restaurant EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERMAN OORTES (FLAZA NUEVA)
Palacio del Sr. García Macho, teléfono 300

Cocina francesa y española Servicio a la carta

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día Lobina a la mayonesa Hay langostinos.



MADRID

Table with 3 columns: Item, Día 10, Día 9. Includes items like Interior, F. E. y D., Idem idem, G., etc.

Varona

BARCELONA

CIERRE DEL BOLSIN

Table with 2 columns: Item, Precio. Includes items like Interior, Exterior, Estampillado, Cambio de París, etc.

F. Romaguera

CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, VALENTIN F. CÁRCARA

BILBAO

DÍA 10

VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table with 2 columns: Item, Precio. Includes items like Acciones Altos Hornos La Vizcaya, 255'50 pesetas, etc.

COTIZACIÓN

De las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza.

Deuda 5 por 100 Amortizable, 93,85; (pesetas 25 00). Obligaciones del ferrocarril de Valladolid a Ariza, 102'75; (pesetas 14,50). Santander 10 de marzo de 1914.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

SENADO

Abrese la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Azorárago, y hallándose en el banco azul los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

El señor Sanz Escartín excita al Gobierno para que se preocupe de la crisis aguda porque atraviesa todo el país.

Aboga por el cultivo algodonero. Cree que con la protección a esta in-

dustria y la supresión de impuestos a la misma, se conseguiría un buen remedio.

Se ocupa también de la Deuda exterior y expresa que a su juicio sería de gran conveniencia la creación del título de 500 pesetas, lo cual haría que se cotizase a mayor precio este signo nacional de crédito.

Añade, respecto a este extremo, que tiene motivos para poder asegurar que el Gobierno francés eximiría del impuesto de timbre a los títulos pequeños de la Deuda a que se refiere.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que la crisis general porque atraviesa el país es causada por la pérdida del mercado.

Dice que ha propuesto el proyecto de rebaja del impuesto de los carbones porque creía que todos los partidos habrían de aceptarlo.

Coufia en que dicho proyecto será muy pronto Ley.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día, aprobándose definitivamente en votación ordinaria los créditos de Guerra y Marina.

Se aprueba también un dictamen sobre un ferrocarril.

Reúne la Cámara en secciones y reanuda la sesión para dar cuenta del resultado, se entra en el despacho ordinario, en el que figura la rebaja de derechos arancelarios de los trigos.

Se declara urgente este debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

En el Congreso el señor Bosch anuncia una interpelación sobre el Observatorio Meteorológico de Madrid.

El señor Vincenti apoya una proposición de ley declarando obligatoria en las escuelas públicas la divulgación del Quijote, a la que se adhiere el señor Reina.

El ministro de Instrucción pública le invita a retirar dicha proposición, pues se propone llevar a la comisión de Festejos para el Centenario una disposición análoga.

Se lee la proposición de ley.

El señor Mayner, entre la algazara y chacota de muchos diputados, dice que se levanta a hablar el ministro de la triste figura.

El Presidente, dando fuertes campanillazos, grita al señor Mayner que no tiene palabra, mientras éste, gritando a su vez, dice que quería hacer una pregunta sobre el tratado con Noruega, lo cual produce de nuevo grande algazara.

El señor Romero Robledo repite los campanillazos y los golpes en la mesa.

Se hacen luego varios ruegos y preguntas y se entra en el orden del día.

Después de aprobarse varios dictámenes, el señor Muro inicia el debate sobre los sucesos de Valladolid.

Culpa al Gobierno de aquellos disturbios y le dirige ataques, calificando de asesinato la muerte de «Pepinillo». Lee una lista de los paisanos heridos y pide que se exijan responsabilidades.

Le contesta el señor Sánchez Guerra diciendo que todas las manifestaciones, excepto la primera, tuvieron carácter político, como lo prueban los gritos subversivos y los vivas que se dieron.

Defiende a la benemérita, y añade que no se explica los motivos en que se fundan quienes dicen que el estado social en que vivimos es obra del Gobierno actual.

El señor Lerroux: De todos los Gobiernos de la restauración.

El señor Sánchez Guerra: No me referiré ahora a los Gobiernos anteriores a la República.

El señor Lletget: Entonces la moneda estaba a la par, el honor nacional intacto y la patria sin perder aún un palmo de terreno.

Contiúa el señor ministro de la Gobernación explicando los sucesos de Valladolid y defendiendo la acción de las autoridades, que obraron con probada prudencia.

Rectifica el señor Muro, luego el señor Sánchez Guerra y nuevamente el señor Muro, interviniendo el señor Alba para proponer que se inicien obras públicas, contestándole el ministro de la Gobernación.

Rectifica el señor Alba.

El señor Silló dice que fue testigo de los sucesos de Valladolid y los explica.

Intenta rectificar el señor Muro, pero el señor Romero Robledo le advierte que faltan sólo unos minutos para terminar la sesión, produciéndose con este motivo un breve incidente y se suspende el debate.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

La rebaja para los carbones

La comisión de Presupuestos del Congreso ha dictaminado sobre el proyecto de ley de supresión del impuesto del 3 por 100 que han de pagar los carbones en la boca minc y los derechos de cabotaje.

La Comisión, después de oír al señor Osma, emitió el dictamen informando que, para subsanar la pérdida representada para el Presupuesto por esa supresión, se debe elevar en un 4 por 100 el impuesto del 8 por 100 que ahora satisfacen los billetes de espectáculos públicos, los cuales, en lo sucesivo, pagarán un 12 por 100, y que a los naipes se les grave con un impuesto del 2,25 por 100, pues hasta ahora no pagaban nada.

Este dictamen tal vez comience a discutirse mañana en el Congreso.

Comentarios políticos

Entre la gente política se comentaba hoy el hecho de haber vuelto esta noche los ministros a reunirse en Consejo en el Senado, no obstante haber celebrado hoy Consejo después del Consejo de Palacio.

De esto los políticos impresionistas deducían anuncios de crisis, pero nadie les dio crédito, porque los enjuagues extraños de las oposiciones con la benevolencia que han concedido de nuevo al Gobierno, afianzan la vida de éste, que descuidará ya en la seguridad de sacar adelante cuantos proyectos desee, pues se aprobarán todos.

El arreglo con las minorías

Después de convenir el señor Romero Robledo con el señor Maura que mañana se discutiría el dictamen relativo al señor Castellano, y de habérselo comunicado así el jefe del Gobierno al señor marqués de la Vega de Armijo, confirió el señor Moret a última hora con el señor Romero Robledo para pedirle que se discuta mañana el proyecto de reforma de Administración local y después el de saneamiento de la moneda, a los cuales presentará el señor Moret muchas enmiendas.

Esta discusión se intercalará con la del asunto de incompatibilidad del señor Castellano. Así se lo comunicó el señor Moret a las minorías.

El señor Nocedal, cuando lo supo, declaró a los periodistas su disgusto por semejante arreglo, que calificó de pastel.

Los demócratas del Congreso no ocultan su desagrado ante la actitud de sus correligionarios en el Senado y manifiestan que si el señor Montero Ríos persiste en su actitud de benevolencia hacia el Gobierno, peligrará la conjunción del partido, pues se han celebrado ya distintas reuniones y conferencias, en las que se han expuesto opiniones en este sentido y se ha tomado el acuerdo de hacer saber al señor Montero Ríos el disgusto con que ven su indulgencia con el Gobierno.

Expedientes electorales

El señor Sánchez Guerra ha remitido al Consejo de Estado más de 400 expedientes electorales, recomendando que se informe sobre ellos en el menor plazo posible.

Los suplicatorios

Mañana se reunirán las comisiones para la discusión de los suplicatorios pedidos para procesar a los señores Lerroux, Nougé, Boffil y Urquijo.

Dimisión comentada

Hoy se hablaba en los círculos políticos de que debe haber ocurrido en el Ferrol algo grave e importante en virtud de lo cual ha dimitido con carácter de irrevocable el Vicealmirante señor Viegna, anunciando que viene a Madrid.

Montero Ríos

El señor Montero Ríos ha expuesto claramente en el Senado que no iba a la abstención por considerarla una verdadera destrucción y que esto no entra en sus propósitos.

Reforma

Se está redactando un nuevo Reglamento para la reorganización del Consejo de Estado y con este motivo se anuncia una extensa combinación de personal que alcanza al Tribunal Supremo, a donde pasará lo Contencioso.

Las jubilaciones serán numerosas.

De la guerra

Dice un despacho de Seul que los japoneses debieron en Chemulpo a un mensajero del Emperador de Co-

rea por sospechar que llevaba una carta del Emperador para Parloff, exministro de Rusia en Sant.

De Chefú telegrafían a Washington que los japoneses llegaron a Jenghoang-cheng y a Takuchang, colocándose un tanto a retaguardia de las posiciones rusas y amenazando el ferrocarril.

El comandante del cañonero americano Ellena, que se halla en Yukou, telegrafía diciendo que ha habido un combate al Sur de la Mandchuria, y en otro despacho recibido en Londres se asegura desde Tientsin que las fuerzas japonesas han comenzado el avance hacia el Yalú, apoderándose de Jenghoang-Cheny y rechazando a los rusos hasta las cercanías del desfiladero de Takuchang.

Añaden que ahora los japoneses se hallan a 70 millas de Nincnamy, pero que 35.000 rusos se hallan fuertemente atrincherados, esperando el avance del enemigo.

En Liao Yang y en Haycheny, ha habido varias escaramuzas retirándose los rusos con algunas pérdidas.

Los japoneses emplean la misma táctica que en la guerra con los chinos.

De Weihwei, según informes de buen origen, dicen que hubo un combate cerca de Jehú y que los rusos tuvieron que retirarse.

ULTIMA HORA

Madrid 11—2'15.

Hablan los ministros

Según dicen los ministros el Consejo que celebraron en el Senado careció de importancia.

Maura dijo que fue una continuación del celebrado esta mañana después del de Palacio.

Añadió que cambiaron impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

Rumor desmentido

El subsecretario de Gobernación ha desmentido en absoluto los rumores de crisis.

De Marruecos

Continúa el conflicto de las kábilas en Marruecos.

Se asegura que un sobrino del cabo Moreno ha prometido vengar a éste y que irá a la Mezquita a levantar el espíritu de la kábila contra las demás fronterizas.

Madrid 11—3.

Crisis obrera.—Situación grave

De Badajoz dicen que las persistentes lluvias de estos días han impedido allí, en casi toda la provincia, realizar las faenas agrícolas, produciendo una terrible crisis de trabajo.

Los obreros se han visto obligados a abandonar los campos recorriendo en grupos las casas para implorar socorros.

Las autoridades les han dicho que carecen de recursos para socorrerlos por haber agotado los presupuestos. La situación es grave.

Más de la guerra

De Nagasaki dicen que 400 rusos, alemanes y chinos que tripulaban los barcos mercantes capturados, han sido liberados y entregados a los consules respectivos.

Todavía quedan prisioneros en Sa-sebo 40 oficiales rusos.

El marqués de Ito marchará el 15 del actual a Seul, permaneciendo allí diez días.

A pesar de continuarse afirmando que este viaje no tiene significación política, en los círculos diplomáticos se duda de que el Emperador de Corea le permita reservarse, pues parece tiene motivos sobrados para abrigar dudas y temores de índole diversa.

Espionaje

Dicen de París que en la semana última el capitán de fragata Mr. Martín, agregado al servicio del ministro de Marina, recibió una carta destinada al sargento Mariña, del servicio del Estado Mayor, cuya carta procedía de un agregado naval de la Legación japonesa, que trataba de entablar negociaciones para obtener documentos secretos relativos a la escuadra.

Según parece el sargento Martín es jugador y vicioso y trataba de obtener dinero por diversos medios, lo cual supo el japonés y le hizo por eso las proposiciones que han sido casualmente descubiertas evitándose el espionaje.

CATARROS
Dengue, Trancazo, Influenza
y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE
EMPLER LAS CAPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN
En todas las farmacias Exijase la firma ADRIAN

El Código de señales de Inglaterra

De Lisboa telegrafían que se ha confirmado que la escuadra inglesa perdió el Código de señales durante su permanencia en aquellas aguas y que lo encontró un marino portugués dentro de un bote viejo.

Inglaterra teme que haya sido copiado, pues alguna potencia enemiga podría utilizarlo para llevar a la armada inglesa a una fácil derrota.

Oficialmente explican el suceso diciendo que el Código se perdió por un descuido y que se ha comunicado ya al Gobierno el hallazgo.

Se ignora la resolución que adoptará Inglaterra.

Mitin

De Coruña comunican que el domingo se celebrará un mitin obrero para protestar contra la sentencia del proceso de Alcalá del Valle.

Huelga que sigue

Continúa en los campos de Ríoseco la huelga de los obreros agrícolas por no aceptar los patronos las bases propuestas.

Más de la guerra

De San Petersburgo dicen que un tren militar procedente de Joilla, que se dirigía a Tons, descarriló cerca de este punto, resultando un cosaco muerto y otro herido y varios coches destruidos.

La gran concentración de tropas rusas se verifica en torno de una base estratégica rusa que ocasiona grandes privaciones a los chinos, pues en varios pueblos las tropas ocupan las casas y posadas por completo.

En Tokio se ha recibido un telegrama de Gensan, diciendo que la escuadra japonesa bombardeó a Vladivostok tres veces desde el día 6 acercándose a 4.500 metros de la bahía, sin que los fuertes ni los barcos rusos contestaran al fuego de las granadas, que incendiaron un barrio de la ciudad.

En cambio un despacho de San Petersburgo dice que la escuadra japonesa se presentó ante el puerto en la noche anterior bombardeando la plaza con intermitencias hasta las ocho de la mañana, sin causar daños grandes.

El beneficio de Galdós.—Galdós y el Rey

En el teatro Español se ha celebrado solemnemente el beneficio de insigne maestro Galdós con su gran drama El abuelo.

Asistieron los Reyes, que admiraron la obra y al final, Alfonso XIII rogó a Galdós que fuese al palco regio donde le felicitó con entusiasmo. El insigne autor fue ovacionado símo.

RICARDO.

Banco vitalicio de España

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Domicilio: Ancha, 64.—Barcelona
GARANTIAS
Capital social..... Pesetas 15.000.000
Reservas..... 14.730.864

Está sólida y acreditada Compañía se dedica desde hace 20 años a los seguros vda en todas sus combinaciones. Para más informes, primas, etc., dirigirse al delegado don José Rodríguez López, V.aseco, 1 (junto al Banco de España), Santander.

Preparos oficinales de la farmacia de M. Díez Solórzano

BLANCA, 4º
Jarabe de yema de abeto.
Bálsamo de Toití.
Brea

Usanse en todas las enfermedades de las vías respiratorias y contra toda clase de tos, incluso la tos ferina.

Monte de Pradad y Caja de Ahorros

Deposiciones
De 1 peseta hasta 1.000, 4 por 100
De 1.001 > > 3.000, 3 1/2 por 100
De 3.001 > > 5.000, 3 por 100

Albums

Impresiones en colores. Grandes novedades se reciben diariamente en la Librería General. Correo, 10. Gran surtido en obras nacionales y extranjeras de todos los ramos del saber humano.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y aplicación DE VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA

Compañía, 22. Teléfono 324



En todas las farmacias Exijase la firma ADRIAN

Granja Avícola

ESPECIALIDAD EN HUEVOS PARA INOCUAR

Venta de gallos, gallinas, patos y patas devarias razas, los jueves y domingos desde las dos. No hay caramelo que iguale al de la confitería de Ramos, Beceño, 11.

La Económica Almacén de muellos de Harinos Origa.—Precio

Harinos a 22 pesetas; muelas de noche, a 5 pesetas; alitas de rejilla, a 4'50 pesetas; ídem de comedor y despacho, 3'50; sillones a 32 pesetas; mesas de escritorio, a 22 pesetas; mesas de nogal macizo para comedor, con tres tableros, a 42 pesetas; mesas de cocina, a 25 pesetas; camas torneadas con colchón, a 35 pesetas; camas torneadas con colchón de alambre con muelles, a 25 pesetas.—Especialidad en colchones tapizados, en clase y precio.—Rupalcayo, 4, (antes Pese), Santander.

Ferro-quina BILBAO

El doctor don Antonio Espina y Capo médico del Hospital general de Madrid, académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc.

Certifica: Que los preparados Bacteri de vino quinado y ferruginoso Ferro-quina Bistol son uno de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Así mismo las píldoras antipalúdicas de Esanofelo me han dado excelentes resultados.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Representante: Alfredo Rodríguez, Balboa, 1. Miguel 1. Barcelona

A los contratistas

Sifones con baza (con arreglo a las Ordenanzas municipales) desde 3 pesetas en adelante. Teja plana y del país. Ladridillos de todas clases. Cemento Portland de la casa de esta marca «Verde» (emplomado en las principales obras de esta provincia).

Hijo de Fresnanes y Barrio MENDOZ NÚÑEZ 24. TELÉFONO 295

Se venden

bocoyes vacíos de vino blanco. Informar en establecimiento agapito Peña, calle de Carlos III.

Bachillerato—Comercio

El numeroso claustro de profesores a Colegios de segunda enseñanza y Academi mercantil, establecidos en Sant Blata, 7, 32, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas des enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oñ lates a horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y mecanografía.

Al comercio

Patatas en armazas a 15'50 los 100 kilos. Nota.—No se venden menos de 300 kilos. Informar en el Heróndez Corbán 1.

Fabrica de salazor

Se arrienda una acionada y espaciosa en el puerto de la Coruña. Darán razón en dicha plaza Sucesores de Manuel Fernández Abella.

Traspaso

de una acreditada tienda de ultramarinos por tener que ausentarse su dueño. Para informes en esta Administración.

Perro de caza

Se vende uno magnífico perdicero. En la Armería del Puente informarán.

CATEGISMO

Maquinistas y Fogoneros (Cuarta edición)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lioja y traducida al español por J. G. Malgor, exdirector de las minas de Rorón. Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, a dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

Tipografía de «El Cantábrico» SANTANDER

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Includes rates for domestic and foreign subscriptions and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Multiple public service notices including 'CORREOS' (mail routes), 'FERROCARRIL A BILBAO' (train schedules), 'FERROCARRIL DEL NORTE' (train schedules), 'FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA' (train schedules), 'FERROCARRIL CANTÁBRICO' (train schedules), and 'TRANVÍA URBANO' (urban tram routes).

Advertisement for CONTRABEXIS GRAU-INGLADA, a medicinal product for bronchitis and pulmonary ailments.

Advertisement for Compagnie Générale Transatlantique, featuring 'MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS' and 'VIAJES RAPIDOS DIRECTOS' to Havana and Veracruz.

Advertisement for 'La Curación Segura' (The Safe Cure) for throat, chest, and lung ailments, featuring 'PECTORAL de ANACAHUITA' and 'ACEITE de HIGADO de BACALAO'.

Advertisement for 'En casa particular' (In a private home) offering services like 'Señora de compañía', 'Señora formal', 'Hotel', and 'Ama de cría'.

Advertisement for SANDALO PIZÁ MIL PESETAS, a medicinal product for urinary ailments.

Advertisement for LA NAVARRE, a steamship line with 'SAIBAS EL 22 DE CADA MES' and 'SAINT GERMAIN' as the main vessel.

Advertisement for 'Compañía de los caminos de Hierro del Norte de España' (Northern Spanish Railway Company) listing various bond issues.

Advertisement for 'Hospedaje' (lodging) and 'ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN' (announcements and funeral notices).

Advertisement for 'El Día' insurance company, 'Sociedad Anónima de Seguros CARTAGENA'.

Advertisement for FOREIGN PRESS OFFICE, a service for foreign newspapers and periodicals.

Advertisement for Agencia Universal ANUNCIOS, a public relations and advertising agency based in Barcelona.

Advertisement for ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE, a popular encyclopedia of practical life.

Advertisement for 'Retrato de Alfonso XIII' (Portrait of Alfonso XIII), a commemorative metal piece.

Advertisement for 'Un viaje al Transvaal durante la guerra' (A journey to Transvaal during the war), a book by Vicente Vera.

Advertisement for 'PURGACIONES' (purgatives) for various ailments, available at a pharmacy.

Advertisement for Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler, a large international advertising agency.

Advertisement for Sociedad Española de Droguería General, a general pharmacy with a wide range of products.

Advertisement for 'Retrato de Alfonso XIII' (Portrait of Alfonso XIII), a commemorative metal piece.

Advertisement for 'Se vende papel viejo' (Old paper for sale), offering paper for recycling or reuse.